

RESOLUCIÓN DEL CONSORCIO “FERNANDO DE LOS RÍOS” POR LA QUE SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expedientes:

- SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO CORPORATIVO. (Expediente 1/2025)

El artículo 326 de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público*; el artículo 21 del *Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público*; así como el artículo 5 del *Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados*, señalan que el órgano de contratación, para este procedimiento de adjudicación, estará asistido por una Mesa de contratación.

El mencionado artículo 21 del *Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, y artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero*, establece que la Mesa de contratación estará constituida por un Presidente, un Secretario y, al menos, cuatro vocales designados por el Órgano de Contratación.

Teniendo en cuenta el citado marco normativo y en el ejercicio de las facultades previstas en los Estatutos del Consorcio “Fernando de los Ríos” (BOJA núm. 103, de 31 de mayo de 2019),

RESUELVO

Único. Designar a los siguientes miembros, que constituirán la Mesa de contratación para su asistencia al órgano de contratación durante la tramitación de los siguientes expedientes:

- SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO CORPORATIVO. (Expediente 1/2025)

Presidente:

- D. Alberto Corpas Novo, Director de Innovación Ciudadana del Consorcio “Fernando de los Ríos”.
- Suplente: Dña. Belén Sánchez Redondo. Jefa del Área de Dinamización territorial.

Vocales:

- Vocal 1: Un representante de la Intervención General.
- Vocal 2: Un representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- Vocal 3: Dña. Celia García Jiménez, Secretaria de Dirección.
- Vocal 4: D. Luis Miguel Cifuentes Jiménez, Jefe de Área de Presupuestos y Contabilidad.
- Vocal 5: Melina Peinador García. Técnica en Contabilidad.
- Vocal 6: Dña. Guadalupe Castillo García. Técnica de Calidad.
- Vocal 7: Dña. Ana Salas Barrios. Oficiala de Primera Administrativa.

Suplentes:

- D. Víctor Amo Castillo, Técnico N1 del Consorcio “Fernando de los Ríos”.
- Dña. Elena María Quesada Suarez. Dinamizadora Territorial.
- Dña. María Estela López Gómez. Dinamizadora Territorial.
- D. Alfonso Muñoz Morera. Dinamizador Territorial.

Secretario:

- D. Andrés Cobo Navarrete, Técnico N2 del Consorcio “Fernando de los Ríos”.

Suplente: Dña. Guadalupe Castillo García, Técnico N1 del Consorcio “Fernando de los Ríos”.

“En la designación de los miembros de la Mesa de Contratación se han tenido en cuenta las normas de paridad contenidas en los artículos 18.2 y 19 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de las limitaciones derivadas del escaso número de técnicas y técnicos con cualificación en materia de contratación administrativa del que dispone este Consorcio”.

El Director General del Consorcio

Fdo.: Juan Luis Cruz Navarro.

JESUS ALBERTO CORPAS NOVO		20/06/2025	PÁGINA 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwP80OPqUu9lnHu4yB8UOlu49jL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	